

ga reconvenccion á los que tuvieron la t meridad de hacernos otra, harto mas injusta y amarga : pero *¿Quis tam patiens ut teneat s ?*

## ARTICULO TERCERO.

**E**n la ultima calumnia divulgada contra los miembros de la junta gubernativa acabaron de vomitar sus enemigos todo el odio que en sus ruinas almas escondian. Era muy grave sin duda sobre vergonzoso el cr men de *peculato* : pero el de infidencia   la patria en las circunstancias en que, y en las personas,   quienes se imputaba, reunia toda la enormidad que podia hacerle en el mas alto grado abominable, y atrocisimo. Y esto hace ver, que si nuestros calumniadores fueron bastante insensatos para atribuirnos un cr men, que por inverisimil, y repugnante se haria increible,   se desvaneceria por s  mismo, tambien fueron bastante malvados en aprovechar el momento, que era mas favorable, para producir el pronto y terrible efecto   que aspiraban. Hallabase la nacion consternada por la triste, y no esperada derrota de Oca a, y por la falta del mejor de sus ej rcitos : los enemigos, vencida la barrera de Sierra Morena, venian derram ndose sobre los quatro reynos de Andalucia : uno de sus ej rcitos se abanzaba al de Sevilla, y amenazaba su capital : aque-

lla populosa ciudad estaba ya en el mayor sobresalto, y en este punto el gobierno, saliendo de ella, para trasladarse á la Isla de Leon, parecia abandonarla á su suerte. ; Que momento tan oportuno para representar los centrales como fugitivos y traidores á la credulidad de un vulgo, tan acostumbrado á oír esta voz, y tan agitado y descontento entonces, como propenso siempre á atribuir á la infidelidad las desgracias públicas!

2. Pero por mas que circunstancias tristes, y raras hubiesen favorecido aquella calumnia en Sevilla: por mas que su eco hubiese resonado en otras partes por algunos dias: por mas que la emulacion, y la envidia hubiesen salido en su apoyo, en los lugares en que se reunió el gobierno, el tiempo solo bastó para desvanecerla: la verdad tomó su lugar, y se puede ya asegurar sin reparo que no habrá hoy en toda la extension de España un solo hombre de sano juicio, y recto corazon que pueda darle el mas pequeño asenso.

3. Es sin embargo necesario confundirla, siquiera para que sus inventores no le busquen algun apoyo en nuestro silencio. Harelo, pues, por el unico medio en que lo puedo hacer; esto es, por medio de excepciones generales; porque tambien debe contarse en la extravagante perversidad de nuestros calumniadores, el no haber nombrado en esta imputacion personas, señalado tiempos, ni indicado hechos, ó casos, á que pudiera contraerse una defensa mas determinada, y especifica.

4. La primera y acaso la mayor de estas excepciones se halla en la misma atrocidad de el crimen que nos han imputado: el qual en la lista de los delitos públicos, que pueden cometerse con-

tra la sociedad, tiene el primero, y mas alto lugar, como que ataca directamente sus fundamentos, y pone en riesgo su seguridad. La fealdad de este delito es tan horrible à los ojos de la ley, que no acertó á explicarla mejor que comparandole al hediondo mal de la lepra. "Traicion (dice la rubrica del título 2.º de la partida 7ª) es uno de los mayores yerros et denuestos en que los homes pueden caer: et tanto la tovieron por mala los sabios antiguos, que conocieron las cosas derechamente, que la compararon à la gafedat. Et traicion (añade la ley que sigue á esta rubrica) es la mas vil cosa et peor que puede caer en corazon de homes." A el horror, con que la miraron nuestras leyes, corresponde la enormidad de las penas que señalaron para su castigo; pues, como si no bastasen la vida, y los bienes y la fama del traidor, para satisfacer á la sociedad, extendieron la pena hasta sus inocentes hijos, y por decirlo asi la eternizaron. "Et demas (dice la ley 2.) todos sus fixos que son varones deben fincar enfamados para siempre de manera que nunca puedan haber honra de caballeria, nin de otra dignidat, nin officio, nin puedan heredar de pariente que hayan nin de otro extraño, que los estableciese por herederos, nin pueden haber las mandas que les fueren fechas: et esta pena deben haber por la maldat que fizo su padre."

5. Pero la atrocidad de este crimen, considerado sin relacion alguna á sus circunstancias, crece mucho mas todavia por la calidad de las personas que le cometen; por el grado que ocupan en la sociedad; y por los deberes que quebrantan ofen-

diendola. Qualquiera inteligencia, ó ayuda que un simple ciudadano tuviese, ó diese á los enemigos de su patria, fuera sin duda, un delito gravísimo. Fueralo mas, si el magistrado civil de una ciudad la sometiese á su dominio: mas si el gobernador de un castillo ó plaza fuerte les entregase sus llaves: mas aun, si un ministro les vendiese los secretos importantes de el gobierno; y mas en fin, si un general les entregase el ejército confiado á su mando, para defender la patria. Pero todos estos delitos parecerian leves, comparados con el de un cuerpo que siendo depositario de todo el poder de la nacion, honrado con toda su confianza, y encargado de gobernarla, y defenderla, tratase de venderla al tirano que la oprimia. Porque elegidos nosotros para tan augusto ministerio, sin otro titulo que la opinion de nuestra probidad, y distinguidos entre tantos dignos ciudadanos para tan alta dignidad, y confiados á nuestro celo el exercicio del supremo poder, y á nuestra lealtad la conservacion de los mas preciosos intereses del estado, ¿ quantos insignes beneficios no teniamos que olvidar, altas honras, y confianzas que despreciar, sagrados deberes, y santos juramentos que violar, y prostituir para caer en el atroz propósito que nos fué imputado?

6. Se dirá que todo cabe en la perversidad de el corazon humano, y por desgracia, es muy cierto, que no hay delito de que no sea capaz quando se aleja de los principios de la virtud, y ahoga los sentimientos de la naturaleza. Pero asi como fuera necia presuncion y temeridad, pretender que ningun central era capaz de caer en tan abominable delito, lo fuera mucho mayor, preten-

der, que todos pudieron reunirse y acordarse para cometerle. Fuera enorme injusticia creer que cupo en todos tanta corrupcion, tanta vileza, tanta perversidad de deseos, tan estrecha union, tan profundo secreto, y tan perseverante astucia, como eran necesarios para concebirle, y ejecutarle. Y quando esto se creyese posible respecto de otro cuerpo ¿pudo creerse de el que estaba tan decorosamente constituido? Porque si el esplendor de la nobleza, las sanas, y religiosas maximas de honor, y probidad, el pundonor de la profesion militar, la santidad del sacerdocio, y la rectitud de la magistratura, no fuesen buenos, y seguros fiadores de la fidelidad: sino lo fuesen la educacion distinguida, los altos empleos dignamente desempeñados, los talentos ilustrados por el estudio y la experiencia, y la reputacion, y buen nombre adquiridos por una noble y virtuosa conducta ¿donde se hallarian calidades mas dignas de la confianza pública? y quando no se concedan todas, á todos los centrales ¿quien será tan injusto y temerario que no las conceda á ninguno?

7. *¿Quod enim est tam desperatum collegium, in quo nemo, é decem, sana mente sit?* (1) Decia Ciceron defendiendo la institucion de los tribunos de Roma: de un cuerpo al qual se entraba á fuerza de intrigas, sobornos, y bajas adulaciones: de un cuerpo, cuyos individuos se distinguian, á competencia, turbando al alto gobierno, y persiguiendo á sus primeros, y mas dignos magistrados: de un cuerpo que só color de favorecer al pueblo, tantas veces habia turbado la republica, tan-

---

(1) *Libro 3.º de legibus.*

tas protegido á los conspiradores, tantas puesto en peligro su seguridad, y que entonces mismo eran los primeros fautores de sus tiranos. ¿Y que hubiera dicho, si hablase del senado, de aquella republica, donde si alguna vez se vieron Apios, Verres, Catilinas, y Clodios, nunca faltaron Camilos, Fabios, Lelios, Emilios, y Catones? Y por mas que la envidia quiera rebajar en la comparacion, ¿qué hubiera dicho de un cuerpo de treinta recomendables ciudadanos, libremente escogidos en todas las provincias de España, y elevados á la dignidad del gobierno supremo sin otros títulos, que la reputacion de lealtad, y amor público acreditados en su anterior distinguida conducta?

8 Porque ¿á quien podría persuadirse, que hombres, tan altamente calificados por la opinion pública, cayesen todos de repente en tanta vileza, y corrupcion, como sus calumniadores suponian? ¿Cabía esto siquiera en el corazon humano? No por cierto. Capaz de el bien y el mal, asi como no se levanta de un vuelo hasta la cima de la heroica virtud, tampoco se despeña de un golpe en la sima de la iniquidad. Maximas de prudencia y justicia, de moderacion, y honestidad bebidas en la primera educacion: egemplos de fortaleza, de beneficencia y patriotismo presentados en la juventud, y admirados, y fielmente seguidos, forman los habitos virtuosos que le perfeccionan, y elevan por grados á la primera. Ignorancia, y abandono en la primera edad, malos egemplos aplaudidos, ó defectos tolerados; y pasiones mal reprimidas en la adolescencia forman los habitos perversos que le corrompen, y abaten hasta la segunda. Cabe, sin duda, en la flaqueza humana, que un hom-



bre antes inocente, agitado por el furor de una pasión fogosa y exáltada se arroje sin reflexión á cometer alguna acción temeraria, y violenta; pero cabrá en este hombre un atroz designio, que no pueda concebirse sino por la mas negra iniquidad, ordenare, sino con la mas fria, y profunda meditacion, ni egecutarse sino por medios viles, oficios tenebrosos, arterias, y astucias perfidamente maquinadas? ¿y lo que no cabe en un hombre solo, cabria en mas de 30 de tan distinguido caracter, y de probidad tan generalmente reconocida? Creer pues, que todos, sin excepcion alguna, desmintiesen de repente esta probidad, y haciendose insensibles al freno de el honor, y sordos á la voz de la conciencia, y olvidados de lo que debian á su Dios, á su Rey, á su patria, y asimismo, se hiciesen de repente traidores, seria creer un fenomeno; tan raro en el orden moral, como el retroceso de los planetas en el orden fisico.

9 Y aun dado por posible este fenomeno moral, ¿como lo sería, que en tanto número de personas de tan diferente condicion, y caracter se hallase tan estrecha union, tan estudiado disimulo, tan profundo secreto, y tan tortuosa conducta, como este malvado designio requeria? Y quando esto fuera repugnante en qualquiera noble corporacion: quando lo fuera en el mas humilde gremio ó cofradia ¿quanto mas no lo fuera en un cuerpo, compuesto de tan nobles, y tan varios elementos? ¿En un cuerpo en que se habian reunido prelados, grandes, canonicos, militares, togados, intendentes, y otras personas de diferente clase y profesion? ¿En un cuerpo, cuyos individuos se distinguian mas todavía, que por su profesion, por su clase, por su

educacion, por sus talentos, por sus estudios por sus servicios, y por su conducta, y caracter? ¿ Y entre los quales, por lo mismo, no podian faltar ni el deseo de dominar, y distinguirse, ni la lucha, y diferencia de opiniones, ni los celos, y desavenencias, ni la falta de discreccion, y prudencia, ni la buena, ni aun la mala emulacion; vicios endemicos que turban la concordia de todas las corporaciones? Y quando nuestros enemigos no cesaban de llamar defectuosa, é imperfecta nuestra institucion, precisamente, porque entre tanto número de individuos creian difícil hallar la union, la actividad, y el secreto necesario para salvar la patria? ¿ como podian creer que solo era facil para venderla? ¿ creian por ventura que esta union era imposible para el bien, y solo posible y facil para el mal?; Insensatos! El honor, la conciencia, el respeto á la opinion publica, el amor á nuestro Rey, y á nuestra patria, y el odio á la tirania nos pudieron unir, y nos unieron para desempeñar fielmente nuestro deber, hasta donde nuestras luces, y nuestras fuerzas alcanzaron; ¿ quales, decid, quales pudieron ser los motivos que nos uniesen para prostituirle?

10 Porque siendo constante, que los hombres no obran sin que algun impulso mueva, ó determine su accion, y que este impulso deba ser proporcionado á la grandeza de las acciones que produce, á nuestros enemigos toca señalar ¿ qual pudo ser, el que sacandonos de la senda de el honor, y virtud nos despeño en tanta vileza, y depravacion? Sentimientos de odio, y de amor, de temor, ó de interes, suelen mover poderosamente las acciones humanas, ¿ Y bien? ¿ qual de estos pu-



(CXIV)

do movernos á ser traidores á nuestro Rey, y á nuestra patria? ¿Sería el odio á un Rey tan virtuoso, y tan desgraciado, ó á una patria tan generosa, y tan afligida? ¿A un Rey, que libraba en nosotros la esperanza de recobrar su libertad, y su trono, ó á una patria que nos había confiado el rescate de su Rey, y la defensa de su libertad? ¿Sería acaso el amor? ¿Pero á quien? ¿Al monstruo de perfidia que tan vilmente había engañado á nuestro amado, y inocente Rey, y tan cruelmente estaba ultrajando, y oprimiendo á nuestra heroica, y querida patria? ¿Sería el temor? ¿Pero que podían temer los que estaban cubiertos con el escudo de la suprema autoridad, y defendidos por todo el poder de una nacion tan heroica, y valiente? ¿Sería el interés? Pero ¿qual pudo tentar á los que habían abandonado sus empleos, sus casas, su fortuna, y sus esperanzas para servir, y ser fieles á su patria? ¿Ni que interés pudo presentar á nuestra ambicion la ruin politica del tirano? ¿De mando? ¿qual igualaría al que exêrcíamos en el seno de nuestra patria? ¿De honores? ¿Y quales serían comparables á aquel á que nuestra patria nos había elevado? ¿De otras altas recompensas? ¿Pero quales podria esperar nuestra perfidia de un tirano ofendido, y provocado, que no pudiese esperar nuestra fidelidad de una patria generosa, y reconocida? No, no: si esto no cambia en nuestro caracter, ni en nuestra conciencia: menos cabia en nuestra razon ni en nuestra seguridad. ¿Podiamos, acaso, desconocer la condicion de un tirano modelo de tiranos, tan sabiamente prevista, y

tan exáctamente definida por nuestras leyes? (\*)  
 ¿Podíamos poner la menor confianza, en los alha-  
 gos y sugestiones de un monstruo, para quien la  
 religion, los dulces vinculos del amor, y de la  
 sangre, el honor, la amistad, la buena fé, son  
 nombres vanos? ¿Para quien las palabras, las pro-  
 mesas, los mas solemnes tratados, y los mas san-

(\*) Partida 2. título 1.º ley 10.

*Tirano tanto quiere decir, como señor cruel, que es apoderado en algun regno, ó tierra, por fuerza, ó por engaño, ó por traicion: et estos tales son de tal natura, que despues que son bien apoderados en la tierra aman mas de facer su pro, mazer sea á daño de la tierra, que la pro comunal de todos, porque siempre viven á mala sospecha de la perder. Et porque ellos pudiesen cumplir su entendimiento mas desembargadamente, dixieron los sabios antiguos, que usaron ellos de su poder siempre contra los del pueblo, en tres maneras de arteria: la primera es que puñan que los de su señorío sean siempre nescios, et medrosos, porque quando á tales fuesen, non osarien levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda que hayan desamor entre si, de guisa que non se fien unos de otros; ca mientras en tal desacuerdo vivieren, non osarán facer ninguna fabla contra él, por miedo que non guardarien entre si fé, nin poridat; la tercera razon es que puñan de los facer pobres, et demeterlos en tan grandes fechos, que los nunca puedan acabar, porque siempre hayan que veer tanto en su mal, que nunca les venga, á corazon de cuydar facer tal cosa que sea contra su señorío: et sobre todo esto siempre puñaron los tiranos de astragar á los poderosos, et*

tos juramentos , no son otra cosa que medios de seduccion y perfidia ?

II Pero que digo ? Los que disfrutabamos el alto honor de estar al frente de la nacion mas heroica del mundo , y aclamados en ella por padres de la patria , iriamos á postrarnos á los pies de el soldan de la Francia , para que nos pusiese en

---

*de matar á los sabidores , et vedaron siempre en sus tierras cofradias , y ayuntamientos de los homes : et puñaron todavia de saber lo que se decia ó se facie en la tierra , et fan mas su consejo et la guarda de su cuerpo en los extraños. Por quel sirven á su voluntat , que en los de la tierra , quel han de facer servicio por premia. Otro si decimos que maguer alguno hobiese ganado señorío de regno por alguna de las derechas razones , que deximos en las leyes ante desta , que si el usase mal de su poderío , en las maneras que diximos en esta ley , quel puedan decir las gentes tirano. Ca tornase el señorío que era derecho en tortizero , asi como dixo Aristotiles en el libro que fabla del regimiento de las cibdades , et de los regnos.*

*Los profesores del moderno maquiabelismo ensalzan como un prodigio de penetracion el ingenio con que su pernicioso maestro indicó en sus obras , y señaladamente en su Principe , las vias y medios que conducen á la tirania y aseguran su imperio: pero á nosotros toca admirar la profunda y piadosa sabiduria con que un rey de España , habia enseñado , algunos siglos antes á sus pueblos , los artificios de la tirania , para que viviesen alerta contra ellos ; viles partidarios de Napoleon y de nuestro pseudo-filosofo José , miraos en este espejo!*

la lista de sus viles esclavos? ¿Iriamos á inclinar la rodilla ante el satrapa de Madrid, para ayudarle á usurpar el trono de Pelayo, y robar á nuestro Fernando el VII. la herencia de los Alfonsos, y los Fernandos de Castilla? ¿Iriamos á mezclarnos con los Ofarriles, Urquijos, y Morlas; con los Caballeros Arribas y Marquinas, para ser como ellos insultados, y despreciados por los insolentes bajari de el tirano? ¿O iríamos á confundirnos entre los demas apostatas de la patria para ser como ellos, escupidos, y escarnecidos por nuestros fieles, y oprimidos hermanos? ¿Para ostentar á su vista la ignominia que cubre siempre el rostro de los traidores? ¿y para ser á todas horas obgeto de su odio, y exécracion? ¡Oh colmo de ignominia, y vileza! ¡Oh asombro de malicia y perversidad! ¡Españoles, hijos de la lealtad, y el honor: dechados de probidad, y buena fé, sed vosotros jueces en esta causa! Judgad, pronunciad si aquellos honrados ciudadanos, que merecieron un dia vuestra confianza, pudieron caer en tan vil, y vergonzoso abatimiento? Y si todavia los hallais dignos de loor ó de aprecio, haced que vuestro imparcial, y respetable juicio desplome sobre sus infames calumniadores, toda la ignominia con que quisieron manchar sus nombres, y memoria!

12 No es facil seguir la larga cadena de reflexiones y sentimientos que se agolpan en el espiritu á la consideracion de tan negra calumnia; y mas de una vez me han hecho desear, en el curso de esta memoria, que nuestros acusadores hubiesen sido mas diestros en dar algun viso de verosimilitud á sus imputaciones, indicando perso-

nas ó hechos á que pudiese yo contraer la defensa: que hubiesen indicado el ministro que pudimos corromper, el general que pudimos ganar la correspondencia, ó inteligencia que pudimos seguir, los secretos emisarios que pudimos enviar ó recibir del enemigo, para fraguar tan horrible traición; y en fin, que pues nos imputaban un delito, que no se puede cometer sin complicés, que hubiesen indicado los agentes, los confidentes los auxiliares, y los medios de tamaña infidelidad. Pero, pues que nada de esto pudieron hacer, ni siquiera inventar acabaré yo oponiendo á su torpe y falsa acusacion la noble y franca conducta, con que los centrales acreditaron en el curso de su gobierno, su constante amor, y fidelidad á la patria. No por eso caasaré á mis lectores con una larga apología; porque ni esto es de mi cargo, ni sería justo anticiparla al exámen y juicio que debe hacer de ella la nacion. Pero si citaré los hechos que basten para acreditar qual ha sido la conducta de la central en el punto, en que fué tan injusta, y infamemente calumniada.

13 La junta abrió su gobierno poniendo á su frente al hombre que era entonces mas respetado de la nacion, así por sus venerables canas, y como por la reputacion de sus talentos políticos, y larga experiencia en el gobierno: en una palabra al que era entonces proclamado *el Nestor de la España*. Llamó tambien á su lado á los ilustres patriotas, que gozaban de la confianza pública en el mas alto grado. No fué el favor, ni la intriga ni la amistad, ni el parentesco, ni el paisanage fué solo el amor á la patria, y el mas puro deseo del acierto, quien eligió los ministros ó por

mejor decir no fuimos nosotros, fué la nacion quien los eligió. Procuró tambien allegar así para el despacho de los negocios, personas acreditadas en el público por sus talentos, su probidad y su bien probado patriotismo. Aquel presidente y estos ministros, y estos cooperadores, haciendose cada dia mas dignos de la confianza que habia puesto en ellos, fueron conservados en sus cargos; y es absolutamente necesario, ó extender hasta ellos la negra presuncion de infidelidad, ó librar de esta nota á los que les dieron tan constantemente su confianza y su aprecio.

14 Apenas habia empezado sus funciones el gobierno de la junta quando el tirano vino á invadir de nuevo, con mas poderosas fuerzas el hermoso suelo de España; y no bien hubo vencido las barreras del Ebro, quando empezó á tentar nuestra fidelidad. *Los apóstoles del napoleonismo*, que le habian vendido la patria, y venian á su lado, se aunaron para servirle en tan vil proposito: y ansiosos al mismo tiempo de dorar su infamia con la nuestra, y afectando compasion y deseo de evitar los males públicos, se dirigieron al presidente de la junta, con una de aquellas insidiosas cartas que el público vió arder con tanto gusto en medio de la plaza de Madrid, por la mano de el verdugo. Pero mientras el público aplaudia la indignacion y el desprecio, con que la junta central habia recibido y tratado aquella tentativa, sus miembros por un repentino unanime, y casi inspirado movimiento, se levantaron de sus sillas, y alzando sus manos al Cielo juraron un nuevo y solemne juramento de no oír proposicion alguna, ni entrar en negociacion con